

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designase a funcionarios DEM para recepción de facturas.

LOTA, 26 FEB. 2019

DECRETO N° 630.-/ (C)

Vistos:

Memorándum N° 054 de fecha 23.01.2019, del Jefe DEM, que solicita elaborar decreto que designa a funcionarios DEM para recepción de facturas; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE como funcionarios autorizados para la recepción de Facturas a **Don JAIME VEGA NEIRA,** en calidad de Titular y a **Doña KATHERINE RIVAS RUIZ,** en calidad de Subrogante, para la recepción de facturas en el Departamento de Educación Municipal de Lota a contar del 23 de enero de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"